TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 14 de septiembre de 2020

EXPEDIENTE 36/2018

ASUNTO: Se notifica ACUERDO

• HECTOR JAVIER FITZMAURICE LAVIADA.

• DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 14 de septiembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo dictado por el juez de este Tribunal de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante el cual se determina que el Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia definitiva de fecha 28 de enero de 2019.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría